

SUSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Por un trimestre en Salamanca. | 3'50 pesetas |
| Por un año. | 14 id. |
| Id. fuera. | 16 id. |
| Id. en el extranjero. | 25 id. |
| Número suelto. | 00'06 id. |
| Id. atrasado. | 00'10 id. |

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Telef. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

VINOS DE FRANCOS

VINO TINTO PURO DE MESA

Para los pedidos dirigirse á la portería de la casa número 50 de la calle de Zamora

CAFÉ-RESTAURANT SUIZO

VICENTE GONZALEZ, nuevo arrendatario de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público que desde hoy se ha hecho cargo del mismo, teniendo al frente de la cocina al que hasta hace unos días prestaba sus servicios en el Café del Pasaje. En dicho Café-Restaurant encontrarán sus favorecedores un buen servicio de comedor, bien por lista, cubierto ó raciones y excelente café caracolillo y superiores y variadas clases de licores, etc. 8-4

MADRID

Diciembre 10.

El presupuesto de Marina

El debate importantísimo acerca del presupuesto de Marina y la nueva fase del mismo á que dió lugar la proposición incidental de Conde de Romanones, no tuvo ayer la solución que se esperaba. Creían muchos que hoy terminaría el debate incidental por una votación que diera al traste con el presupuesto de Marina y el gobierno que lo ha redactado ó que al ser favorable, diera número mayor á uno y á otro. Pero los dioses mayores de la política lo entendieron de otra manera, y ni hubo votación ayer, ni acaso la haya mañana, porque no sería extraño que el conde de Romanones retirara su proposición para evitar al gobierno el gustazo de una victoria que nada puede demostrar dentro del actual régimen parlamentario. A última hora, cuando el debate podía considerarse concluido para sentencia el Sr. Romero Robledo, tan batallador otras veces, pidió que se suspendiera el debate por haber pasado las horas de reglamento, y así se hizo, olvidando lo que se ha hecho otras veces en casos análogos, es decir, los sábados: prorrogar la sesión. Pasarán, pues, cuarenta y ocho

horas y en este largo compás de espera se calmarán las pasiones y no pasará nada.

Que es lo que se quería demostrar.

Prisioneros libertados

Hoy se han recibido en el Ministerio de la Guerra los siguientes telegramas oficiales: Nombre de jefes y oficiales libertados á que se refiere mi cablegrama número 71. Teniente coronel Cuesta Solz, comandante Julio Ceballos, capitanes Avisanagrasa, Sangues, Ripoll, Goma, Mariano, Enrique Beltrán, Morales, Diaz, Marcelo González Diaz y Santa Cruz Lameyze; oficiales primero administración Peña primeros tenientes Manuel Jiménez, López Castro, García San Mateo, Hidalgo Martínez, Guardia Malena, Martín Maeso, Olavarrieta, Gandía, Pujol, Badagistan, Aiganaguez, Mateu, Rodas.

Segundos tenientes Llorente, Navanu, Miguel García Rodríguez, Banaña, Malagoto, Víctor Gil, Jiménez, María, García, Sadio, Fernández, Martínez, Navarro, Alvarez, Pablo Diodoro, Sierra, López, Fernández, Rubio, Andrés Gómez Gómez, Francisco Escris, Torrecilla, Ramón Pérez Agudo, Fernando Martín, Pérez, Diaz, Miquel. Jaramilla.

Vapor Zafiro, procedente de Vigan, acaba de llegar con 39 jefes y oficiales y 412 tropa, de ellos 50 marina. Llegó Urano con Macabebes. Jaramilla.

Estos telegramas sin duda tienen relación con las noticias que publica el The Sunday Times de un telegrama de Manila fechado el 3 del corriente en que se dice se libró un combate en Cervantes al Norte de Luzón.

Después de cuatro horas de lucha los americanos lograron dispersar la guardia de Aguinaldo mandada por el jefe filipino Pilar, el cual debió quedar muerto en la Alaci.

El coronel Yourog ocup á Requet donde se encuentran 600 prisioneros españoles.

La guerra del Transvaal

Parece que ahora son los ingleses los que van pegando.

El siguiente telegrama que el generalísimo Radwars Bulle dirige al ministro de la Guerra, así lo demuestra.

«Campamento de Freve, sábado 9 de Diciembre (4 5 tarde).

El general White me envía el siguiente despacho.

Durante la noche última cumpliendo órdenes que había transmitido, he logrado sorprender á los boers que se hallaban en Gim Hill que se hallaban cerca de Lombarda Kop.

El general Hunter lleva á sus órdenes 500 voluntarios de Natal y 100 soldados de caballería.

El encuentro se verificó con excelente resultado para nuestras armas, habiendo conseguido destruir los cañones del enemigo por medio del algodón-pólvora y apoderándonos de un cañón Maxim.

En la refriega tuvimos un soldado muerto y herido un comandante.

Mientras las tropas inglesas se hacían fuertes en Gim Hill un escuadrón del 19º y otro de husares rodeaban á Bepworth Hill cortando las líneas telegráficas que estaban en poder de los boers.

Los escuadrones de caballería no han sufrido pérdida alguna.

MENCHETA.

MODIFICACIONES

EN LA

LEY PROVINCIAL Y MUNICIPAL

El proyecto de ley leído en el Congreso por el Sr. Dato, dice así en su articulado:

Artículo 1.º El art. 111 de la ley provincial vigente se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes: Terminado el año de cada presupuesto en 31 de Diciembre, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos en aquél.

Todas las operaciones de cobranza de los recursos presupuestos y la liquidación y pago de la remisión realizados durante el año, terminarán en la referida fecha al finalizar el presupuesto.

Las resultas que quedaren pasadas al presupuesto del año siguiente y se incluirán en los correspondientes capítulos «De resultas de ingresos para los créditos pendientes de cobro y de resultas de gastos para los créditos pendientes de pago.

En lo sucesivo no se formarán ya proba-

rán por las Diputaciones presupuestos adicionales.

Art. 2.º El art. 120 de la vigente ley provincial se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes:

«Art. 120. Las Diputaciones provinciales redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días de Octubre.

Estos presupuestos serán publicados en el Boletín Oficial de la respectiva provincia y expuestos al público en la casa donde tenga su domicilio la misma Diputación.

También tendrán las Diputaciones provinciales la obligación de remitir copia autorizada, inmediatamente, al Ministerio de la Gobernación, por conducto del gobernador de la respectiva provincia.

Contra estos presupuestos se concede á los Ayuntamientos de las respectivas provincias el recurso de alzada en el plazo de diez días, contados desde el siguiente á su publicación en el Boletín Oficial, ante el gobernador de la provincia, al solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiera, é impida que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos.

Trascurrido este plazo sin establecerse reclamación alguna, se entenderán aprobados los presupuestos.

Los Ayuntamientos podrán alzarse de la resolución de los gobernadores ante el Tribunal provincial de lo Contencioso en el plazo de 15 días, á contar desde la notificación, resolviéndose esta alzada por trámites gubernativos, escritos, y oyendo al fiscal en los 30 días siguientes sin ulterior recurso.

Del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo que ha de entender en estas alzas, quedan excluidos los dos diputados provinciales letrados á que se refiere el artículo 16 del decreto ley de 22 de Junio de 1894, que reformó la ley de lo Contencioso administrativo de 18 de Septiembre de 1888. Para completar el Tribunal provincial en lo referente á las alzas que en este artículo se establecen, se cumplirá desde luego lo dispuesto en el art. 17 de 22 de Junio de 1894.

Art. 3.º El art. 151 de la Ley Municipal, se entenderá para lo sucesivo redactado en los términos siguientes: Terminado el año de cada presupuesto en 31 de Diciembre, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos en aquél.

Las operaciones de cobranzas de todos los ingresos presupuestos y las de liquidación y pago de los servicios realizados durante el año, se terminará en la referida fecha de 31 de Diciembre al finalizar el presupuesto.

Las resultas que quedarán, pasarán al

presupuesto del año siguiente y se incluirán en los correspondientes capítulos de «resultas de ingresos para los créditos pendientes de cobro» y de «resultas de gastos para créditos pendientes de pago.

En lo sucesivo, no se formarán y aprobarán por los Ayuntamientos presupuestos adicionales.

Art. 4.º El artículo 150 de la vigente Ley Municipal, se entenderá redactado para en adelante en la forma siguiente:

Art. 159. Contra los presupuestos municipales una vez transcurrido el plazo de quince días á que se refiere el artículo 146, se concede á todos los vecinos recurso de alzada ante el gobernador civil de la respectiva provincia en el plazo de diez días al solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales si las hubiera.

Trascurrido este plazo sin establecerse reclamación alguna se entenderán aprobados los presupuestos.

Los vecinos recurrentes podrán alzarse de las resoluciones de los gobernadores ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo en el plazo de cinco días, á contar desde la notificación, resolviéndose esta alzada por trámites gubernativos escritos y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes:

Trascurrido este plazo sin resolver, regirán desde luego los presupuestos en la forma en que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Art. 5.º Quedan suprimidas las juntas municipales, y los Ayuntamientos procederán por sí en todos los asuntos en que la ley exija la intervención ó aprobación de las juntas.

Art. 6.º La resolución de los expedientes de arbitrios municipales que por la ley de 21 de Junio de 1878 correspondía al Ministro de la Gobernación, corresponderá en lo sucesivo á los gobernadores civiles en las provincias, oyendo á la respectiva delegación de Hacienda.

En igual forma resolverán los gobernadores civiles las dudas y reclamaciones que se interpusieran sobre recargos y arbitrios municipales.

Art. 7.º Contra las resoluciones de los gobernadores dictadas en dichos expedientes, tendrán los Ayuntamientos y los particulares perjudicados, recurso de alzada ante el tribunal provincial de lo Contencioso, en el plazo de quince días, á contar desde la notificación, resolviéndose por trámites gubernativos, escritos y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes, sin ulterior recurso.

Trascurrido este plazo sin resolver, regi-

era discípulo harto aprovechando de Aquel que dijo: «aprended de mí que soy manso y humilde de corazón». Preguntó al empleado por la casa parroquial.

—Yo le acompañaré á V. de mil amores, señor Cura, dijo un viejecito setuagenario levantándose del asiento que corría todo lo ancho de la estación.

—Dios se lo pague, hermano, respondió el sacerdote.

—No me cuesta ningún trabajo: mi casa está junto á la parroquia.

Echaron camino adelante el sacerdote sin soltar la pobre maletilla, apoyado en su grueso bastón el complaciente viejo. Éste como tal era curioso, y no tardó en preguntar al forastero:

—Usted sin duda será el coadjutor que Dios nos envía para que ayude á D. Miguel en su tarea tan pesada y espinosa.

—Servidor de V., dijo el Cura, y crea que me doy el parabien de haber sido destinado á un pueblecito tan lindo.

—Todo lo que tiene de lindo tiene de malo, y me quedo corto; el ferrocarril, poniéndole en íntima y fácil comunicación con las grandes

VI

Once años han pasado: ya la estrecha y desvencijada tartaneja del tío Polonio no hace diariamente el trayecto de Pomares á la capital. El ferrocarril, estirando uno de sus ramales, ha alcanzado al alegre pueblecito que hace una bonita estación cercada de jardines.

Como sucede en todos los pueblos, y aun en muchas villas y ciudades, el camino de la estación es el paseo obligado de todos los días, sin exceptuar los festivos, en los cuales afluye mayor concurrencia.

Es la tarde de un domingo, y allí están todas las muchachas paseando de bracero de dos en dos ó de tres en tres, con flores en la cabeza y flores en aquellas caras de abril y mayo, y flores al paso y enredor que les van echando los mozalbetes barbilindos.

Oyese el prolongado silbido de llegada, y la locomotora avanza pausada y majestuosa,

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales.

DR. RIESCO, 1.º, (antes TORO).

VENTA DE CASA

Se vende una con jardín, corral y hermosas vistas. Informarán calle Veracruz, 36 (Puerta del Río).

10-7

OBRA NUEVA

UNIVERSALIDAD DEL MAGNETISMO

por MARIANO DOMINGUEZ BERRUETA

con un prólogo de

RAFAEL ALVAREZ SERREX

(Ingeniero)

De venta en las librerías de D. Manuel Hernández y Sra. viuda de Galón. Precio, 2'50 pesetas.

rán los expedientes aprobados por los gobernadores.

Art. 8.º En virtud de lo preceptuado en el art. 44 de la ley provincial, en relación con el 108 de la misma ley, 84 de la Constitución, ley de 28 de Noviembre del corriente año de 1899, la elección de diputados provinciales tendrá lugar en la primera quincena del tercer mes del año económico, ó sea en el mes de Marzo.

Art. 9.º Las elecciones de diputados provinciales que sin promulgación de la ley de 28 de Noviembre del corriente año de 1899 se habrían de celebrar en la primera quincena de Septiembre de 1900 y en la primera quincena de Septiembre de 1902, se celebrarán en la primera quincena del mes de Marzo de 1902, entendiéndose, en su consecuencia, acortada la duración del cargo de diputado provincial, que, según el artículo 67 de la vigente ley, es de cuatro años para todos aquéllos que fueron elegidos en el mes de Septiembre de los años de 1896 y 1898.

Art. 10. Las elecciones municipales que sin la promulgación de la ley de 28 de Noviembre del corriente año de 1899 se habían de celebrar en la primera quincena de Mayo de 1901 y en la primera quincena de Mayo de 1903, se celebrarán en la primera quincena del mes de Noviembre del año próximo de 1900 y en la primera quincena del mes de Noviembre de 1902, entendiéndose, en su consecuencia, acortada la duración del cargo de concejal para todos aquéllos que fueron elegidos en Mayo de 1897 y en Mayo del corriente año de 1899.

Madrid 9 de Diciembre de 1899.—El Ministro de la Gobernación, EDUARDO DATO.

NOTICIAS VARIAS

Los diputados que son catedráticos, señores Barrio y Mier, Azcárate, Vadillo, Gadea, Muñoz, Requejo y Bergamín, han presentado una enmienda al presupuesto de Fomento, pidiendo que no se rebaje la consignación para material científico de las Universidades, y que siga, por lo tanto, lo actualmente presupuestado.

En el Congreso se ha recibido un duplicado del capitán general de Madrid, pidiendo autorización para procesar al general Pando por un artículo que publicó en El País en el mes de Febrero de este año.

La dirección general de Comunicaciones ha estudiado el medio de dar el mayor impulso y rapidez posibles a la transmisión de los telegramas de la Bolsa en las horas de contratación en Madrid y Barcelona.

Con este objeto adoptó disposiciones y reformas en las líneas y aparatos telegráficos que permitirá desde mañana establecer un servicio telegráfico directo entre los edificios de las Bolsas de Madrid y Barcelona durante las horas de contratación.

El gobierno de París evalúa la cosecha de vinos de Francia en 47.907.000 hectólitros ó sea un aumento de 15.625.000 sobre la obtenida en 1898.

La cosecha de la Argelia se calcula en

4.848.000 hectólitros y la de Córcega en 250.000.

Se dice en Madrid que ha presentado la dimisión de la presidencia del Consejo de Instrucción pública el señor duque de Mandas, y no faltaba quien añadiera que aquella obra en poder del señor marqués de Pidal desde hace varios días.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Se ha dicho que la semana próxima se haría el nombramiento de gobernador del Banco de España, que recaerá en un ex-ministro senador del reino.

No es obstáculo, según parece, al nombramiento la cualidad de senador puesto que no se considera que el gobernador del Banco recibe sueldo del Estado.

El nuevo crucero español Rio de la Plata ha zarpado de Cádiz con rumbo á la República Argentina, á pesar del violento temporal, que ha obligado á arribar á varias embarcaciones de vela.

El Ayuntamiento de Mairena del Alcor ha sido asaltado por tres bandoleros, que intentaron robar sus fondos.

La benemérita, apostada previamente, disparó contra los bandidos, hiriendo y capturando al llamado Vilches Sarmiento.

Los otros dos huyeron, uno de ellos herido.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. Se construye fácilmente. Nunca emborrona los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Descóbrase en las farmacias. Solo se vende en botas y en frascos. Toda Farmacia ó Droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Los periódicos oficiales de Rio Janeiro dicen que el gobierno tiene intención de obtener de Francia el mínimum de reducción del 3 por 100 sobre la importación del café.

Un telegrama de Caracas anuncia que el gobierno venezolano ha declarado al Maracaibo en estado de bloqueo.

238 LIBERTADOS

Telegrama oficial

Cazadores núm. 1.—Cabos, Pedro Sáez Torrecilla, Abel Santos Muriel y nueve soldados.

Número 2.—Sargentos, Gregorio Díaz Pérez y Francisco Ferrer Fernández; cabos, Manuel Méndez Álvarez, Francisco Muyor Paso y 11 soldados.

Número 3.—Sargentos, Juan Bure Solsona y Bonifacio Arbelo Pérez; cabo, Aquilino Rueda Panadero y seis soldados.

Número 4.—Sargentos, Miguel Gómez Lacal, Luis Mingo Velasco, Fermín Mas Ruiz; cabo, Juan Campos y nueve soldados.

Número 5.—Sargente, Justo Martiñez Fernández; cabos, Manuel Campos Cutiño, Juan Alvarez Ferreirós y once soldados.

Número 6.—Sargente, Eduardo Nieto Cimarro; cabo José Torrente Ibáñez y 19 soldados.

Número 7.—Soldados, siete.

Número 8.—Sargente Millán Martínez García; cabos José Ruiz Gómez; Pedro García Gamulla y 34 soldados.

Número 9.—Sargentos Juan Orellana Rodríguez y Lorenzo García Martínez; cabos José Sánchez Guerrero, Rafael Soto Quintana, Francisco Gordillo Rojo Urmero y Dionisio Tena Deseado y 47 soldados.

Número 10.—Soldados, siete.

Número 11.—Cabo Carlos Solana Rodríguez, y un soldado.

Número 12.—Soldados, nueve.

Número 13.—Soldados, tres.

Número 14.—Soldados, uno.

GUARDIA CIVIL.—Vigésimo tercio.—Cabo Inocencio Fernández Busto. Vigésimo primero.—Sargentos Emilio Vidal Vega, Antonio Francisco Gomáriz, Juan Jiménez Gómez; cabo Manuel Martínez Soler.

GUARDIAS RURALES.—Sargentos, Adolfo, Bacigá úpe Incógnito, Marcelino Rodríguez Bolón, Lorenzo Beltrán Trompeta; cabos Pedro Hidaigo Odina, Gonzalo Gelia Lafontana, y tres soldados.

SANIDAD.—Cabo, Fernando Cervera Guzubarate, y siete soldados.

ADMINISTRACIÓN. Cabos, Joaquín Ortega Fuentes, Vicente Núñez y Domingo Fernández Amat.

ARTILLERÍA.—Sargente, Manuel Carretero y seis soldados.

Del Regimiento 74.—Sargentos Nicasio Maso, Agrado Ta-Tenez Tondo; cabos, Juan González García, Ramón Añer Llanos.

Nombres individuales de Marina irán mañana.

Acaba de llegar vapor Relief con 232 soldados y seis oficiales prisioneros rescatados.

El general Jaramillo al ministro de la Guerra.

Conducidos en el transporte de guerra americano Relief, acaban de llegar el comisario de guerra señor Groso, los primeros tenientes, don Miguel Basco y D. Juan López, los segundos tenientes D. Gabriel Colás y D. José Espejo, con 194 clases y soldados del ejército y el teniente don Francisco Albert con 15 de marina.

En el Francisco Reyes llegarán el primer teniente D. José Casado y 13 de tropa.

Todos proceden de Iloco Sur y Ara, rescatados por fuerzas americanas.

LA SALUD DEL PAPA

El Papa, completamente restablecido de su indisposición, ha conferenciado extensamente con el cardenal Rampolla.

Sin embargo, continúa sin salir de sus habitaciones, por consejo del médico que le asiste.

No se ha aplazado el Consistorio fijado para el día 14 del actual.

ALOCUCIÓN DE LA JUNTA REGIONAL DE CATALUÑA PARA EL V CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE CATÓLICOS

El creciente desarrollo que han obtenido los cuatro primeros Congresos científicos internacionales de Católicos celebrados en París (1888 y 1891) en Bruselas (1894) y en Friburgo (1897) así en el número de adhesiones como en el de notables trabajos leídos en sus sesiones y publicados en sus Crónicas ó Comptes rendus, conteniendo respectivamente éstos, 2.400, 2.100, 1.500 y 3.000 páginas, hace esperar con fundamento que no ha de ser inferior á ellos, ni ceder en importancia á los anteriores, el V, que ha de celebrarse en Munich (Alemania) del 24 al 28 de Septiembre del próximo año 1900.

Corroboran más y más nuestro aserto el apoyo manifestado que con su bendición ha de dispensar á dicha obra nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, las notabilidades científicas que hasta el presente se han ofrecido á tomar parte activa en el referido Congreso, la libertad omnimoda que sigue concediéndose á los escritores católicos en dilucidar cualesquiera puntos científicos; sean religiosos, filosóficos, históricos, lingüísticos, filológicos, arqueológicos y epigráficos; sean jurídicos, económicos y sociales; ya pertenezcan á las ciencias exactas, físicas, químicas naturales, ya á las biológicas, médicas y antropológicas, mientras estén en consonancia con el dogma y moral católicos y no sean del dominio exclusivo de la Teología, y la multitud de Junta nacional y regionales establecidas y dispuestas á contribuir con su eficaz apoyo á que dicho V Congreso científico internacional de católicos resulte brillante y obtenga los resultados prácticos por todos apetecibles.

Esta Junta, pues, secundando el celo y nobles aspiraciones de nuestro dignísimo presidente, el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, ha querido con el crecido número de adhesiones y de memorias dar al mundo católico reunido en Munich, capital de la Baviera, una prueba manifiesta del acendrado catolicismo que reina en este obispado y demás de Cataluña, y consideran que ante la permisividad y siempre creciente propaganda del error y de la impiedad, no pueden los escritores católicos permanecer inactivos, pues

que nada hay más hermoso y benéficamente práctico que la asociación de los católicos en esos Congresos científicos, ofreciendo en ellos su concurso y su inteligencia para poner en armonía la fe cristiana, ruoga á los católicos todos de Cataluña se sirvan prestar la valiosa cooperación de su desinteresado é inteligente celo, ya procurando la inscripción del mayor número posible de socios, ya remitiendo alguna Memoria, cuya lectura no exceda de treinta minutos sobre algún punto referente á las ciencias antes citadas, debiendo para ello únicamente llenar la cédula de adhesión que se acompaña; pagar siete pesetas, que es la cuota convenida por razón del envío, cambio ó giro de la de cinco francos en oro, y entregar la Memoria los que la hayan redactado, con su extracto respectivo que será inserto en su día en la Crónica ó Comptes rendus, pudiendo ocupar solamente media página del mismo, antes del día primero de Septiembre de 1900, á cualquiera de los infrascritos que componen esta Junta regional, la cual por conducto de la Presidencia lo transmitirá á la Junta organzadora del Congreso, distribuirá los Boletines y demás publicaciones del mismo, y se prestará gustosa á evacuar cualquier consulta y á facilitar todos los datos que se pidan referentes á dicho Congreso.

Barcelona 30 de Noviembre de 1899.

Presidente de honor, excelentísimo é Ilustrísimo señor doctor don José Morgades y Gil, Obispo de esta diócesis.—Presidente, doctor Defín Donadiu, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

(Siguen las firmas).

LAS VICTIMAS DEL "MAINE,"

En el Ministerio de Marina de Washington acaba de acordarse que los cuerpos de los marinos muertos cuando la explosión del Maine sean llevados á los Estados Unidos y enterrados en el cementerio nacional de Arlington.

El comandante de marina de la Habana ha recibido órdenes para que los restos, metidos en cajas de zinc, sean embarcados en el acorazado Tejas.

El trasporte se verificará á fines del mes actual ó principios del próximo Enero.

El Congreso votó en Marzo de 1898, 10.000 dollars para los gastos de los funerales de los 170 marinos americanos muertos en aquella catástrofe.

El gobierno americano no ha podido llegar á un acuerdo con las autoridades locales de la Habana respecto á la concesión de un terreno en el cementerio de aquella capital para que sirviese de sepultura definitiva á las víctimas del Maine.

Por este motivo se ha acordado esta fúnebre repatriación.

GRAN FÁBRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos MIRAT É HIJO SALAMANCA SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900 ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS ESPECIALES PARA VIÑAS, OLIVARES Y TODA CLASE DE ABOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA Certificados de importantes viticultores y olivareros que los han empleado. Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

ESTÓMAGO ARTIFICIAL. Este medicamento es el más eficaz para curar la indigestión, el vómito, la acidez, el dolor de estómago, la flatulencia, el estreñimiento, etc. Se vende en todas las farmacias.

arrastrando un largo convoy como un conquistador el carro de sus victorias.

Aquel espectáculo es todavía harto nuevo en Pomares, y sus habitantes tienen singular gusto en mirarle, pareciéndoles todo ello muy prodigioso. Las muchachas sobre todo, se pirran por ver asomados á las portezuelas franceses con la barba rubia, ingleses de estiradas patillas y españoles de rostros morenos y ojos centelleantes.

Los señoritos del lugar suelen guardarles las espaldas á las chicas lo que duran vistas tan interesantes y peregrinas.

El tren tiene de parada un minuto.

Por lo general ninguna portezuela se abre: el empleado recoge la valija con la correspondencia, y el tren sale pitando de aquel lindo y tentador pueblecito, como hacen los varones prudentes cuando encuentran á su paso ciertos floridos escollos tan seductores pero también tan traicioneros como engañosos como Pomares.

Empero este día era de los pocos, puesto que iba á tener lugar un acontecimiento harto desusado.

Abrióse la portezuela de un coche de se-

gunda, y algo empezó á rebullirse allá dentro como disponiéndose á bajar.

—Forastero tenemos, dijo una de las muchachas.

—Será algún pintor que viene á sacarle vistas al pueblo, saltó otra.

—Ó el oficial del tercio que tenga que pasarle revista á los cuatro guardias y al cabo.

—Ó algún príncipe incógnito al que le haya dado el capricho de venir á buscar su media naranja aquí.

¡Uf! gritaron todas acompañando la interjección con un moin de burla ó de desprecio. ¡Una sotana!

Una sotana era en efecto, lo que se veía por la portezuela. Pronto quedó cubierta por el holgado manteo; asomó el ala del sombrero de teja, y enseguida un sacerdote joven con una pequeña maleta por todo equipaje.

—¡Avechicho! gritó una de las mozas.

Las otras le rieron la gracia, mientras los zagalones insartaban las barbaridades por docenas.

El eclesiástico no se desconcertó con el recibimiento. A primera vista se conocía que

Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 12.—Martes.—San Sinesio, mártir; Santa Amonaria, virgen, y San Hermógenes, mártir.

Se reza de Santa Eulalia, conrito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde a las cinco rosario. Queda abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva y sigue la novena de la Purísima.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco solemnes completas. Salve Dominicana y rosario.

| | | |
|------------|-------|-----|
| 1.923 con | 5.000 | id. |
| 913 con | > | id. |
| 6.719 con | > | id. |
| 7.128 con | > | id. |
| 1.453 con | > | id. |
| 7.464 con | > | id. |
| 4.281 con | > | id. |
| 2.130 con | > | id. |
| 11.491 con | > | id. |
| 2.154 con | > | id. |

MENCHETA.

Salamanca

Se han hecho los nombramientos de maestros de las escuelas siguientes: de Requejo (Zamora) con 695 pesetas, D. Elodoro González Sánchez, de Zabanco (id.) con 450, D. Joaquín Sánchez Prieto, de Mozor, (id.) con 250 pesetas D. Manuel Bonifaz; de Nacedilla (Ávila) con 500 pesetas doña Fernanda Robodan Martín, de Valdemierque (Salamanca) con 350 pesetas, doña Teresa Muñoz Barbero; de Ventosa del Rio Almar con 300 pesetas, D. Juan Rivero.

Dícese que en Ciudad Rodrigo se proponen algunas personas constituir un capital social para construir un magnífico edificio teatro, circo, casino y fonda, para cuando se celebre la Exposición regional anunciada.

Coincide con nuestra información, que también hemos practicado, el siguiente suelto que copiamos de *El Adelanto* de ayer:

«Para tranquilidad del vecindario, en primer término, y del celoso comunicante a la prensa del caso de viruela ocurrido en la conserjería de la escuela de San Eloy, hemos de manifestar al público, enterados por persona que nos merece entero crédito, que desde el primer instante en que se inició la enfermedad, adoptáronse, por el dignísimo señor regente de la escuela, las medidas que el ilustrado doctor Bustos aconsejó para evitar la propagación del mal, y así le consta también al señor Gobernador civil.»

La sección adoradora nocturna celebró vigilia ordinaria en la capilla de San Isidro, en la noche del sábado al domingo.

Háblase otra vez del proyecto para construir la nueva estación del ferrocarril. Falta hace que salga de proyecto y se realice pronto.

Ayer tarde fué atropellado por un caballo un niño de corta edad, en la calle de la Compañía.

El dueño del caballo ha sido denunciado.

La persona que se haya encontrado un billete de cincuenta pesetas en la calle de la Rúa, desde la botica de Heredia a la frutería de la misma y tenga la bondad de devolverlo, se le gratificará en la plazuela Episcopal, número 4, portería.

UN PINTOR SALMANTINO

El joven pintor salmantino D. Lorenzo Albarrán, de que ya hemos tenido ocasión de hablar con elogio, acaba de obtener después de brillantes oposiciones a las plazas gratuitas que concede el Circuito de Bellas Artes de Madrid, el número primero.

Los opositores eran 27. R. iba nuestra sincera felicitación.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada por la Comisión provincial en el día de hoy, han sido aprobados los dictámenes presentados por los negociados correspondientes en los asuntos siguientes:

Reclamación del Ayuntamiento de Guijo de Avila sobre devolución de cantidades cobradas demás por contingente provincial.

Distribución de fondos provinciales para el mes de Enero próximo.

Presupuesto para obras de reparación de exusados y cocina en el Hospital de Dementes.

Cuenta de jornales y materias invertidos en obras de reparación de

la Casa Hospicio é Instituto provincial.

Acordando el ingreso en el Hospital de Dementes de los alienados Francisco García, de Salmoral é Isidoro Sánchez Nieto, de Navalnoral.

Y se hizo el nombramiento de Médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento que ha de formar parte de la misma como vocal durante todo el año próximo, recayendo en favor de D. José Martín Rodríguez, y como suplente D. José Núñez Izquierdo.

FIESTA DEL ARBOL DE NAVIDAD

Sigue la lista de los regalos recibidos:

(En la lista del número anterior se puso el nombre del donante D. Jesús Olivera, debiendo hacerlo del de su hija Vicenta Olivera.)

Paz Bomati: un tranvía de caballos.

Presentación Bomati: tranvía eléctrico.

D. Joaquín Asiain Roja y Doña Patrocino Rodríguez de Luis de Asiain, en nombre de sus hijos Carmen y Manuel: un barco y una muñeca.

Doña María del Patrocinio Murga, viuda de Vázquez de Parga: 2 camisas para niña, 4 camisas para niño y 2 mantones.

D. Isidoro Beato Sala: 6 pañuelos de la nariz y un devocionario manual.

María del Rosario Esperabé Villa: un nacimiento, un juego de café, una muñeca vestida, un tranvía, un bastidor, un tambor y un juego de soldados.

REMITIDO

TRIDUO EN LA CLERECIA

Solemnísimo por todos los conceptos ha sido el que la Asociación de Hijas de María de esta capital ha dedicado a su excelsa patrona la Inmaculada, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de su fundación.

La ornamentación del templo, hecha con toda la magnificencia del arte y el buen gusto de la verdadera inspiración, daba extraordinario realce a la solemnidad de los cultos. El altar mayor, adornado con profusión de luces y de flores, que combinadas con fino y exquisito gusto, venían a formar caprichosas figuras; la preciosa imagen de María Inmaculada, que envuelta por celeste nube se destacaba majestuosa sobre un elevado pedestal; el elegante pabellón, que pendía del arco triunfal de medio punto de la santísima iglesia y las vistosas colgaduras artísticamente colocadas en los arcos de las capillas laterales, presentaban a la vista de la apinhada multitud, que ávida de oír la palabra divina, ha llorado en todos los actos religiosos del triduo el espacioso templo, un cuadro grandioso, deslumbrador y lleno de vida y de inefable encanto.

El viernes, día primero del triduo, dieron principio los cultos a las cinco de la tarde. Expuesto el Santísimo, se rezó el santo rosario, ocupando a continuación la Sagrada cátedra el R. P. Cirilo Briones, de la Compañía de Jesús. Versó su notable oración sagrada sobre la castidad, demostrada hasta la evidencia y con el prudente tino que lo dignifica de la materia requerida, la posibilidad de la guarda de aquella virtud, así en el orden de las ideas como en el de los hechos y corroborando sus valiosas razones con el testimonio de hombres eminentes que por su ciencia y su saber han resplandecido en el mundo científico médico. Por falta de tiempo no pudo extenderse tanto como en el primero, en el segundo y tercer punto en que dividió la proposición general de su discurso; pero aunque con brevedad, probó de manera irrecusable que la castidad es obligatoria y santificante. Terminó con elocuente y conmovedora peroración, en la que exhortó a la juventud católica a la práctica de la bellísima virtud de la castidad. Cuantos tuvieron la satisfacción de oír al P. Briones quedarían prendados de su castizo y galano decir y admirarían la pasmosa claridad, admirable orden é inflexible lógica con que procede en sus discursos.

Paso fin a la fiesta «Tantum ergo» a cuatro voces de Ledesma y la solemne reserva del Santísimo Sacramento.

El sábado hubo los mismos cultos que el día anterior y el sermón estaba a cargo del ilustrado y competente jesuita R. P. Segura. Que la forma especial de tributar culto perpetuo a la Virgen sin mancha, en la Asociación de Hijas de María, es en un todo conforme a la voluntad divina, fué el oportuno cuanto práctico tema, que el orador desarrolló en su discurso. Hizo ver a los numerosos fieles, que dóciles le escuchaban, la verdad de su aserto, mediante hermosos pensamientos, que expresados con enérgica y conmovedora palabra, saturada de evangélica unción, movió los corazones de todos.

El «Magnificat» de Rossi y el «Tantum ergo» a cuatro voces del maestro Eslava fueron brillantemente interpretados. Terminó la función con la reserva del Santísimo.

Ayer domingo, último día del triduo y fiesta tradicional de la Asociación, la solemnidad y pompa que revistieron los cultos eran indescriptibles.

Por la mañana hubo comunión general de las Hijas de María. Más de 1.500 jóvenes salmantinas, cuya edificante compostura exterior era, á no dudarlo, fiel reflejo de su acendrada piedad, recibieron el Pan de los Angeles ¡Espectáculo conmovedor y de inefable consuelo para toda alma celosa de la honra de Dios y amante de las glorias de María Inmaculada!

A las diez celebró misa de Pontifical el Excelentísimo Sr. Obispo de Filipópolis, administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.

La capilla del Seminario y una escogida orquesta ejecutaron magistralmente la misa del entendido músico Fr. Ricardo Alzola, por primer vez oída en esta capital. El mismo Fr. Ricardo estuvo dirigiendo, quedando

do complacido de la ejecución de su obra.

Del sermón estaba encargado el R. P. Guersindo Z. Argüelles. Habló el orador de las singulares prerrogativas con que en virtud del privilegio de limpieza original, estaba embellecida el alma de María desde el primer instante de su concepción santísima. Las bellísimas reflexiones, que hizo al considerar a la Virgen inmaculada de todo vicio de la concupiscencia, é impecable, acreditada a P. Argüelles y demuestran que es, á más de elocuente orador, profundo teólogo. Al ocuparse de las gracias que en su mismo grado recibió de Dios la Virgen madre en el mismo instante de ser concebida, estuvo verdaderamente admirable. Con hermosos períodos, encaminados á implorar la protección de María para sus oyentes y que el orador supo adornar con las más ricas galas de la literatura y del bien decir, terminó su elocuente sermón.

Al finalizar la misa, el Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo expuso el Santísimo Sacramento, á quien velaron durante todo el día las Hijas de María.

En la función de la tarde dirigió la palabra á los innumerables fieles que por completo llenaban el espacioso templo el R. P. Efrén Astudillo.

Habló en su sermón de la utilidad de las Congregaciones, ájándose principalmente en las inmensas ventajas que reporta la piedad cristiana, que tanto y por tan diversos y eficaces medios se fomenta en ellas. En elocuentes y bien razonados períodos, declamados con energía y entereza evangélica de un perfecto predicador de Jesucristo, pintó las fatales consecuencias de la falta de piedad é hizo ver que el abandono de las prácticas y actos exteriores del culto lleva al completo alejamiento de estas afirmaciones, fácil le fué al predicador demostrar la utilidad de las Congregaciones, que con sus prácticas y ejercicios piadosos acercan al hombre más y más á su Dios.

Pocos momentos después de terminado el sermón, la iglesia, espléndidamente iluminada con infinidad de luces, presentaba un aspecto ideal.

El *Ave María Stella*, de Aldega, cantada á toda orquesta con brillantez y afinamiento, produjo en el ánimo de los fieles un efecto arrobador, dulce y suavisimo con aquella suavidad y dulzura, que sólo es dable sentir al corazón humano en el recinto de los templos y á vista de la magnificencia y esplendor de las grandes solemnidades religiosas.

Reservó el Excmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo. Puso fin á la fiesta el *Salve, Salve cantamos María*, de Mariano García, precioso himno, que la capilla de músicos interpretó con la brillantez, con que ha demostrado durante el triduo, sabe hacerlo.

El Señor derrame en abundancia sus gracias y favores sobre las Hijas de María, que tan solemnes y brillantes cultos saben dedicar á su patrona la Virgen Inmaculada! G. H. S.

EN EL PROTECTORADO

A las tres de la tarde empezó ayer en la iglesia de San Benito el acto de repartirse los premios del curso anterior á los alumnos del Protectorado de Industriales jóvenes que dirige en esta ciudad el Instituto salesiano.

Presidió el Sr. D. Pablo B. de Heredia, Vicepresidente del Consejo de la Sociedad de San Vicente de Paul, el Director del Protectorado, D. Vicente Schiralli y D. Mariano Sáez.

La concurrencia de socios de las conferencias, de cooperadores salesianos y de familias de los alumnos fué muy numerosa.

Empezó el acto con el *Diálogo sobre el Catecismo* por los niños Alfredo Sánchez, Rafael Calvo, Teodoro Sánchez y Angel González. Muy bien.

Se repartieron después los premios á los alumnos de la clase elemental inferior.

El niño Joaquín Carretero Sánchez declamó con gran serenidad y clara pronunciación en italiano una sentida poesía á la Virgen. Los niños Antonio García y Manuel Gallego interpretaron con mucho acierto un diálogo al triunfo de la Inmaculada.

Sigue la distribución de premios y terminó el acto con otro diálogo titulado *María auxiliadora y Dom Bosco* muy bien recitado por los alumnos David Iglesias, Manuel Domínguez y Felipe Domínguez.

El alumno Pablo Rebollo pronunció un discurso final dando gracias á todos los asistentes y deseando prosperidad al Protectorado para que en Salamanca sean pronto conocidos los beneficios resultados de la Congregación Salesiana.

Hé aquí la lista de los alumnos premiados:

Clase elemental inferior

PREMIOS DE 1.ª CLASE

Traje entero con diploma de honor.—Don Agustín Villoria Prieto, D. Pablo Rebollo Fernández, D. Alfredo Sánchez del Rey, D. Rafael Calvo Martíu, D. Francisco Antoraz Guerra, D. Manuel Gallego González.

PREMIOS DE 2.ª

Corte de pantalón, chaleco de Bayona y diploma.—D. Jesús Marcos Crespo, D. Teodoro Sánchez Miguel, D. Segundo García Monedero, D. Angel González Ramos, D. Manuel Almaraz Sánchez, D. José Ródalo Padrones.

PREMIOS DE 3.ª

Tapabocas y diploma de honor.—D. Manuel Pedraz Arriba, D. Angel Rebollo Fernández, D. José García del Olmo, D. Marcos Conde Martín, D. Ildefonso Aparicio Hernández, D. Cesáreo Santa Teresa Herrero.

Clase elemental superior

PREMIOS DE 1.ª CLASE

Traje entero y diploma de honor.—D. Fernando Calvo Viñuela, D. Bonifacio Mayoral, D. Manuel Villoria Prieto.

PREMIOS DE 3.ª

Chaleco de Bayona y diploma.—D. Eduardo Barrado Sánchez, D. Agustín Calvo Martín.

Dibujo lineal

PREMIOS DE 1.ª CLASE

Traje entero y diploma de honor.—D. Alfredo Polo Ruiz, D. Teodoro Lozano de Cabo, D. Arturo Pérez Martín, D. Justo Olloqui González, D. Francisco Redondo Andrés.

PREMIOS DE 2.ª

Corte de pantalón, chaleco de Bayona y diploma.—D. José Rincón Sánchez.

PREMIOS DE 3.ª

Tapabocas y diploma de honor.—D. Faustino López Miguel

Dibujo de adorno y figura

PREMIOS DE 1.ª CLASE

D. Angel Pérez, D. Manuel Civico Alonso D. Manuel Sánchez Luis, D. Urbano Rincón Palomero.

Unimos nuestra felicitación á las muchas que ayer recibieron los hijos de Dom Bosco y deseamos que logren desenvolverse en Salamanca su misión educadora.

Más telegramas

VARIAS NOTICIAS

Madrid 11, 2 t.

Núm. 105.

El Sr. Villaverde me ha dicho que ha concedido á Zaragoza un plazo hasta el 20 para pagar voluntariamente la contribución.

Lo concederá á las provincias que lo soliciten.

Se ha levantado el estado de guerra en el Ferrol.

La guerra del Transvaal

UNA SORPRESA DESAGRADABLE

Madrid 11, 10 m.

Núm. 28.

Londres.—Se ha recibido un despacho oficial del general Gatacre. Confirma la importante derrota sufrida cerca de Stomberg.

Dice que le engañaron los guías respecto de la posición del enemigo, encontrándose en terreno impracticable.

Resultaron muertos nueve soldados, heridos nueve oficiales y diecisiete soldados, prisioneros 9 oficiales y 596 soldados.

Se telegrafiarán las pérdidas totales cuando sean conocidos más pormenores.

MAS PORMENORES

Madrid 11, 10 30 m.

Núm. 50.

Londres.—Se reciben por la prensa pormenores de la derrota de Stomberg. Los ingleses fueron sorprendidos por nutrido fuego de los boers, que ocupaban fuertes posiciones.

A las cuatro y media de la madrugada les hicieron grandes descargas de artillería.

A las siete se batieron en retirada regresando á Mosseno.

SUFRIMIENTOS DE LA GUERRA

Madrid 11, 10 m.

Núm. 24.

En el campamento de Frere la temperatura es abrasadora. Las tropas han sufrido mucho en sus marchas desde Estcourt.

En un reconocimiento la caballería boer tuvo un muerto y un herido.

Dimisión del Marqués de Cerralvo

Madrid 11, 3 30 t.

Número 128.

Don Carlos de Borbón ha admitido la dimisión de jefe del partido carlista al marqués de Cerralvo, nombrando para sustituirle al Sr. Barrio y Mier. Esta noche se publicarán los documentos correspondientes en el *Correo Español*.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 11 3 45 t.

| FONDOS PÚBLICOS | PRECIO | |
|--|---------|--------|
| | De ayer | De hoy |
| 4 por 100 interior. | 69.20 | 69.25 |
| Idem fin de mes. | 69.30 | 69.40 |
| Idem exterior. | 75.55 | 76.00 |
| Idem deuda amortizable. | 75.80 | 76.10 |
| 5 por 100 de Aduanas. | 97.55 | 97.85 |
| Billetes hips. de Cuba, 1898. | 76.75 | 77.00 |
| Idem, id. de id., 1890. | 64.95 | 65.10 |
| Empréstito de Filipinas. | 80.90 | 00.00 |
| Acciones del Banco de España. | 486.00 | 485.00 |
| Idem de la C.ª A. de tabacos. | 398.00 | 394.00 |
| París á ocho días vista. | 28.00 | 28.10 |
| Cambios sobre Londres. | 32.40 | 00.00 |
| Bolsa París; 4 por 100 exterior español. | 68.10 | 68.00 |

MENCHETA.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LOTERIA

Madrid 11, 11 m.

Núm. 75.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

4.442 con 240.000 pesetas.

12.497 con 80.000 id.

8.445 con 25.000 id.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'49 mañana
Sale para Portugal a las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los jueves y domingos
Llega de Medina a las 6'15 tarde.
Sale para Lisboa a las 6 21 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes
Llega de Medina a las 3' 8 mañana.
Sale para Lisboa a las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9,54 mañana.

Tren núm. 5 mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'35 tarde.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE
Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 9'28 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 2'50 tarde.

Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 9'24 noche.

Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los miércoles y sábados
Llega de Lisboa a las 8'58 mañana.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los lunes
Llega de Lisboa a las 10'32 de la noche.
Sale para Medina a las 10'40 de id.

Tren núm. 22.—Mercancías
Discrecional
Sale para Medina a las 9'20 mañana.

Tren núm. 21.—Mercancías
Discrecional
Llega de Medina a las 5'05 tarde.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 9'25 noche.
Sale para Medina a las 9'45 id.

Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina a las 5'20 tarde.

Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Sale para Astorga a las 10 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los domingos.—Discrecional
Sale para Zamora a las 10'10 mañana.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga a las 3'50 tarde.
Sale para Plasencia a las 4'40 id.

Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga a las 4'10 mañana.
Sale para Plasencia a las 5 de id.

Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora a las 9'02 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 8'06 noche.

17, CORRILO, 17

AVISO

Nadie debe vestirse sin antes visitar la especial casa

SASTRERIA MODELO
17, CORRILO, 17

Los exigentes la reclaman..... por ser casa de primer orden en las

CONFECCIONES

y tener cortadores sastres de los de la escuela moderna.

CAPAS

LAS MAS ELEGANTES SE CONFECCIONAN EN LA

SASTRERIA MODELO
SOLAMENTE

VER

BONITA EXPOSICIÓN
EN GÉNEROS DE INVIERNO
— 17, CORRILO, 17.— SALAMANCA —

TELEFONO 107

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero

500.000
MARCOS
ó aproximadamente

750.000
Pesetas

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118 000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764.525
ó sean aproximadamente

Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55 000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero; Pesetas 9. —
1 Billete original, medio; Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todos los interesados la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE DICIEMBRE DE 1899

Valentín y Compañía
Expendiduría general de lotería
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

A LA GRAN LEGIÓN DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «avidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.»—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard, experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan prontos y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidos, y sin la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebozante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 PESETAS caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó gro. Venta, boticas y droguerías; en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochón Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios. De po sitario general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes 1.º, Madrid

Petróleo Gal para el pelo

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo Gal, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio municipal de Madrid, haciendo constar que el Petróleo Gal no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del Petróleo Gal ha dado lugar a la aparición de otros líquidos con el nombre de Petróleo unido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El Petróleo Gal, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el Petróleo Gal la superficie verdadera es limpia y trasparente.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS
Idem PEQUEÑO, 3 idem

De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías.
Depósito general: ECHEANDÍA, Arenal, 2, Madrid.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios y pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.

frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1, duplicado 3
De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz,
Plaza Mayor, 38

